

FUNDAMENTOS

<p>RESOLUCIÓN: DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO DE LA OBRA “ALICIA A TRAVÉS DEL ESPEJO”, DE LA ACADEMIA DESIDERATA.</p>
--

-Que la Academia “Desiderata” presenta el próximo 18 de Noviembre de 2018, en el Teatro Coliseo, la obra “Alicia a través del espejo”, que pretende rescatar a través del lenguaje danzado, la historia de Alicia regresando al país de las maravillas, en una adaptación literaria del conocido libro de Lewis Carroll.

-Que la obra se realiza bajo la Dirección general de la Prof. Noelia Tazzioli, incluyendo un importante Staff de profesionales de distintas ramas del arte. Coreografía: Sofía Martines y Fabricio Gacitua, Asistente de Dirección y Diseño de Vestuario: Cabrera Rocío, Dirección actoral: Raquel Viscovig, Diseño lumínico: Pablo Chiarreta, Escenografía y utilería: Matías Zpevak y Samuel Vigna.

-Que en el año 2017 el Concejo Deliberante de la ciudad de Bell Ville Declaró de Interés Legislativo la obra “Ella Somos” de la Academia Desiderata, en la que se contaba la historia de cuatro mujeres protagonistas de la cultura.

-Que el año 2016, la Academia “Desiderata” realizó la adaptación de un clásico de la literatura latinoamericana, como lo es, "Cien años de Soledad", de Gabriel Garcia Marquez y también fue Declarada de Interés Legislativo por el Concejo Deliberante de la ciudad de Bell Ville.

-Que la Academia “Desiderata” viene realizando desde hace 6 años diferentes obras artísticas como cierre de actividades anuales en el Teatro Coliseo. En el año 2012, interpretaron “El Mareo”, obra de danza en homenaje al fallecido Gustavo Ceratti. En el año 2013, interpretaron “Alicia en el país de las maravillas”, una adaptación de la obra del escritor Lewis Carroll. En el año 2014, estrenaron “El Mago de Oz”, del escritor Lyman Frank Baum. En el año 2015, interpretaron la obra “Peter Pan”, en el año 2016 “Cien Años” y “Ellas Somos” en el año 2017.

Proyecto presentado por el Concejal Gonzalo Pedano del Bloque Unión por Córdoba, fundamentado por su autor.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 703/2018

Artículo 1°: DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO la obra “Alicia a través del espejo” de la Academia “Desiderata” de nuestra Ciudad, a realizarse el 18 de Noviembre de 2018, en el Teatro Coliseo.

Artículo 2°: REMITASE copia de la presente Resolución a los Directores y Staff de la Academia “Desiderata”.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.